



# Comisión Nacional de Procedimientos Internos

**DICTAMEN:** CNPI- 52/2009

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del día 9 de julio del año dos mil nueve, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 43, y 44, de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México, se reúnen los integrantes del Comisión Nacional de Procedimientos Internos, al tenor de los siguientes:

## **ANTECEDENTES**

**I.-** En fecha veintiocho de septiembre de dos mil cinco, y de conformidad con los Artículos 13 fracción VIII, y 44 de los estatutos del Partido Verde Ecologista de México, quedo formalmente instalada esta Comisión, con la finalidad de dar cumplimiento irrestricto a las facultades que le son conferidas en el Capítulo XII del ordenamiento que rige la vida interna del Partido.

**II.-** En fecha seis de julio de dos mil nueve y de conformidad con lo previsto por el artículo 44 de los estatutos del Partido, el Presidente de esta Comisión convocó en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional, a Sesión a los integrantes de la Comisión Nacional de Procedimientos Internos.

## **CONSIDERANDO**

**A).-** Que el Artículo 44 párrafo segundo de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México establece que: Para que la Comisión Nacional de Procedimientos Internos se considere legalmente instalada, deberán estar presentes la mayoría de sus miembros.

**B).-** Que de conformidad con el Artículo 46 fracción III, de los Estatutos del Partido, esta Comisión es competente para recibir, analizar y dictaminar sobre requisitos de elegibilidad de aspirantes a puestos de dirección y de elección popular

**C).-** Que en fecha **18 de Junio de dos mil nueve**, y de conformidad con lo previsto por el artículo 57 de los estatutos del Partido, esta Comisión publicó en el periódico Estatal "**El Heraldo de Tabasco**", la convocatoria dirigida a los militantes, adherentes y simpatizantes del Partido Verde Ecologista de México, interesados en participar en el proceso interno para la selección de los candidatos a **Diputados locales, e integrantes de los Ayuntamientos por ambos principios**, que contendrán en la elección local ordinaria a celebrarse en el Estado Tabasco el 18 de Octubre de 2009.

**D).-** Que con el objeto de ejercer plenamente sus facultades, y con fundamento en el Artículo 46 fracción XI, de los Estatutos del Partido, esta Comisión designó como sus representantes a los C. Fernando Garibay Palomino y/o Roberto Calacich Sánchez, para el proceso de selección de los candidatos que contendrán en la elección Constitucional Estatal, que se celebrará el próximo 18 de Octubre de dos mil nueve.

**E).-** Que quienes deseen contender, deberán ser militantes, adherentes ó simpatizantes debidamente acreditados en los padrones respectivos, y reunir los requisitos estipulados en la Constitución Política del Estado de México, en el Código Electoral del Estado de México, en los Estatutos del Partido y en la Convocatoria, siendo estos:

## **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TABASCO**

**Artículo 15.-** Para ser Diputado se requiere:

I. Ser ciudadano mexicano, nativo de la entidad o con residencia efectiva en ella no menos de dos años.

II. Tener veintiún años cumplidos el día de la elección;

III. No estar en servicio activo en el Ejército ni tener mando de algún cuerpo policial en el Distrito donde se haga la elección, cuando menos noventa días naturales antes del inicio del registro;

IV. No ser titular de Ramo alguno de la Administración Pública, Procurador General de Justicia; Magistrado del Tribunal Superior de Justicia; del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, o Titular de alguna de las Dependencias o Entidades de la Administración Pública Estatal;



# Comisión Nacional de Procedimientos Internos

Presidente Municipal o funcionario federal, a menos que permanezca legalmente separado definitivamente de su cargo desde sesenta días naturales antes del inicio del registro de candidatos de que se trate;

El Gobernador del Estado no podrá ser electo, durante el periodo de su encargo, aún cuando se separe del puesto.

No ser titular de alguno de los órganos autónomos, ni titular de alguno de los organismos descentralizados o desconcentrados de la Administración Pública Estatal, a menos que se separe definitivamente de sus funciones sesenta días naturales antes del inicio del registro de candidatos de que se trate.

No ser Magistrado, ni Secretario del Tribunal Electoral, Juez Instructor, ni Consejero Presidente o Consejero Electoral en el consejo Estatal, Distrital o Municipal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, ni Secretario Ejecutivo Contralor General, Director o Personal profesional directivo el propio instituto, salvo que se hubieren separado de su encargo, de manera definitiva, tres años antes del día de la elección y

V. No ser ministro de culto religioso alguno.

Para poder figurar en las listas de las circunscripciones electorales plurinominales como candidato a Diputado, se requiere ser originario de alguno de los municipios o distrito que comprende la circunscripción en la que se realice la elección, o vecino de ella con residencia efectiva de más de dos años anteriores a la fecha en que la misma se celebre.

## LEY ELECTORAL DEL ESTADO

**Artículo 13.** Son elegibles para los cargos de Diputado, Gobernador del Estado, Presidente Municipal y Regidor de los Ayuntamientos de los Municipios de la entidad, las personas que reúnan los requisitos previstos en la Constitución Local, así como lo dispuesto por el artículo 14 de esta ley.

**Artículo 14.** Además de los requisitos señalados en la Constitución Local, los ciudadanos que aspiren a ser candidatos a Diputado, Gobernador del Estado, Presidente Municipal y regidor de los Ayuntamientos, deberán satisfacer los siguientes:

I. Estar inscrito en el padrón electoral correspondiente y contar con la credencial para votar;

II.- No ser Magistrado, Secretario General o Juez Instructor del Tribunal Electoral, salvo que se separe del cargo tres años antes del día de la elección; y

III. No ser Consejero Presidente o Consejero Electoral en los Consejos Estatal, Distritales o Municipales, Secretario Ejecutivo, Contralor General, Director o personal profesional directivo del propio Instituto Estatal o formar parte del Servicio Profesional Electoral del Instituto salvo que se separe definitivamente del cargo tres años antes del día de la elección.

## ESTATUTOS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ARTÍCULOS 55, FRACCIÓN III Y 58 FRACCIÓN XII.

**Artículo 55.-** De la postulación de candidatos a cargos de elección popular.

El proceso para postular candidatos a cargos de elección popular tiene como objetivos:

III.- Postular como candidatos a quienes por su capacidad, honestidad, aceptación social, convicción ideológica, militancia y trabajo partidista, garanticen en el desempeño de las funciones públicas el cumplimiento de los Documentos Básicos del Partido Verde Ecologista de México; y

**Artículo 58.-** La convocatoria deberá contener cuando menos los elementos siguientes:

XII.- Las fórmulas de candidatos a cargos de Diputado Local por el principio de representación proporcional inscritos en los primeros dos lugares de cada una de las listas que para tal efecto se presenten, deberán acreditar y comprobar el curso de ecología y medio ambiente que para tales efectos implemente el Comité Ejecutivo Nacional.



# Comisión Nacional de Procedimientos Internos

F).- Que el representante de esta Comisión en el Estado de México el C. Fernando Garibay Palomino en fecha 02 de abril de DOS MIL NUEVE, remitió a este Órgano Colegiado, la lista y documentación anexa de los aspirantes a Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos en el estado de México integrada por:

## **ASPIRANTES A DIPUTADOS POR MAYORIA RELATIVA**

### DISTRITO I BALANCAN

- JOSE GOMEZ NAZUR
- MARIA MAGDALENA HERNANDEZ GOMEZ

### DISTRITO II CARDENAS

- FATHIA ALVAREZ ESCALANTE
- FIDEL FUENTES SAAVEDRA

### DISTRITO III CENTLA

- PATRICIO BOSCH HERNANDEZ
- ENRIQUE GUZMAN MAYO
- SEBASTIAN IZQUIERDO GOMEZ
- CARLOS MARIO PEREZ MALDONADO

### DISTRITO IV CENTRO NORTE

- PASCUAL BELLIZIA ROSIQUE
- CARLOS CASTILLO GARCIA
- MARIA EUGENIA ALCARAZ MELQUIADES
- ANDRES ILCH JIMENEZ CORDOVA

### DISTRITO V CENTRO SUR

- LUIS ENRIQUE LOPEZ-SALA GUERRERO
- MONICA RODRIGUEZ POTENCIANO

### DISTRITO VI COMALCALCO

- ISMAEL CASTELLANOS MORALES
- YAZMIN GALLEGOS MORALES

### DISTRITO VII CUNDUACAN

- ROBER ANTONIO CAÑA MARTINEZ
- JUAN LOPEZ VASQUEZ

### DISTRITO VIII EMILIANO ZAPATA

- MARIO SEBASTIAN GARCIA
- PEDRO DE JESUS AZNAR PAVON

### DISTRITO IX HUIMANGUILLO

- DIANA PAOLA HURTADO CONTRERAS
- DULCE PERLA HURTADO CONTRERAS



# Comisión Nacional de Procedimientos Internos

## DISTRITO X JALAPA

- RUBEN MONTERO PERALTA
- CARLOS MARIO GARCIA HIDALGO

## DISTRITO XII JONUTA

- MARIA ISABEL JAVIER BECERRA
- JENNER JAVIAR SANCHEZ

## DISTRITO XIII MACUSPANA

- JUAN CARLOS LOPEZ AGUILERA
- MARTA EDNA GONZALEZ LOPEZ

## DISTRITO XIV NACAJUCA

- HECTOR LASTRA REYES
- FELIPE RODRIGUEZ DE LA CRUZ

## DISTRITO XV PARAISO

- MARIA OLGA DOMINGUEZ ALEJANDRO
- JOAQUIN MADRIGAL OLAN

## DISTRITO XVI TACOTALPA

- FRANCISCA MUÑOZ CAZAL
- MARTA REYES PASCACIO

## DISTRITO XVII TEAPA

- CARLOS GRANIER TORRES
- RAUL ANTONIO MARTINEZ ALFARO

## DISTRITO XVIII TENOSIQUE

- ARSENIO ZUBIETA VALENZUELA
- MIGUEL ANGLE AVENDAÑO MURILLO

## DISTRITO XIX CARDENAS PONIENTE

- ELIZABETH HERNANDEZ PEREZ
- RUSELAY RODRIGUEZ ARIAS
- ALEJANDRO GALLEGOS RAMIREZ
- JORGE RAMOS PEREZ

## DISTRITO XX CENTRO ORIENTE

- JOSE ULISES AREVALO LEON
- JUAN HERNANDEZ PERES
- JOEL SANTOS VAZQUEZ
- MAYRA CRISTELL JIMENEZ ALVAREZ



# Comisión Nacional de Procedimientos Internos

## DISTRITO XXI CENTRO PONIENTE

- MIGUEL ANGEL DIAZ TARACENA
- CECILIA JIMENEZ ALVAREZ
- CESAR ALFREDO CONTRERAS RUIZ
- OTILIO SANCHEZ MARTINEZ

## **ASPIRANTES A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS**

### MUNICIPIO DE BALANCAN

### MUNICIPIO DE CARDENAS

#### PRESIDENTE:

Propietario: RENAN DAVID PEREZ LOPEZ

Suplente: FIDEL FUENTES SAAVEDRA

### MUNICIPIO DE CENTLA

#### PRESIDENTE:

Propietario: SEBASTIAN IZQUIERDO GOMEZ

Suplente: PAULINA BONASTRE POZO

#### SINDICO

Propietario: PATRICIO BOSCH HERNANDEZ

Suplente: EDUARDO IZQUIERDO FLORES

#### REGIDORES

1er. Propietario: CARLOS MARIO PEREZ MALDONADO

Suplente: GUADALUPE MENDEZ LOPEZ

2do. Propietario: TIBURCIA TORRES S.

Suplente: TERESA RODRIGUEZ CORZO

3er Propietario: MARIA DEL C. HERNANDEZ OSORIO

Suplente: GILBERTO HERNANDEZ

4to Propietario ANDRES MAY PERALTA

Suplente ROSA IRENE PEREZ LEON

5to Propietario JESUS MAYO CARRILLO

Suplente MARIA VICTORIA DE DIOS LEON

6to Propietario EUGENIO PACCELLI BELLIZZIA ROSIQUE

Suplente MARIO ENRIQUE VIDAL

7mo Propietario ERIKA DE DIOS LEON

Suplente VICTOR MANUEL FERNANDEZ RAMON

8vo Propietario ENRIQUE GUZMAN MAYO

Suplente DEISY DAHARI COPO CRUZ

### MUNICIPIO CENTRO

Presidente LUIS ENRIQUE LOPEZ-SALA GUERRERO

Suplente

1º Síndico MONICA RODRIGUEZ POTENCIANO

Suplente JUAN JOSE BARRUETA GUTIERREZ

2º Síndico MARIO DE LA CRUZ CRUZ

Suplente SERGIO RAUL RUIZ CANUL

1º Regidor JOSE ANGEL LUNA PEREZ

Suplente ALEJANDRO BAUTISTA LEON

2º Regidor MAYRA CRISTELL JIMENEZ ALVAREZ

Suplente MARIO CASIANO JIMENEZ



# Comisión Nacional de Procedimientos Internos

3º Regidor ASUNCION MARTINEZ CAPETILLO  
Suplente MARIA ANDREA GARCIA ROSARIO  
4º Regidor RUBEN MAGAÑA JIMENEZ  
Suplente ELOY ISIDRO CERINO  
5º Regidor CECILIA JIMENEZ ALVAREZ  
Suplente GUADALUPE MENENDEZ CRUZ  
6º Regidor JUAN JOSE MARTINEZ RAMIREZ  
Suplente PABLO PAZ COLORADO  
7º Regidor JUAN JOSE DOMINGUEZ MENDEZ  
Suplente JOEL SANCHEZ VAZQUEZ

MUNICIPIO DE COMALCACO

MUNICIPIO DE CUNDUACAN

MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA

Presidente MARIO SANSEBASTIAN GARCIA  
Suplente ROSA MARIA LUNA JIMENEZ  
1º Síndico PEDRO DE JESUS AZNAR PAVON  
Suplente ERNESTO ARENA NIETO  
1º Regidor ALFONSO ANTONIO BARRIENTOS LUNA  
Suplente CARLOS MANUEL CRUZ CHIMEO  
2º Regidor PATRICIA MORALES HERNANDEZ  
Suplente CARLOS IVAN ANDRADE CANEPA  
3º Regidor MARIA DEL ROSARIO PEREZ MARIN  
Suplente JOSE ANGEL CABRERA SANCHEZ  
4º Regidor ODETTE CAROLINA CABRERA JIMENEZ  
Suplente MAYRA ARIADNE DEHESA PEREZ  
5º Regidor JANIER ERNESTO LOPEZ AGUILAR  
Suplente JOSEFINA MENDOZA CRUZ  
6º Regidor PABLO SALOMON HIDALGO AMABILES  
Suplente MARISOL DE LA CRUZ LUNA  
7º Regidor JASINTA AMABILES CRUZ  
Suplente ATILANO CRUZ HERNANDEZ  
8º Regidor CARLOS ANTONIO MORENO RIVERA  
Suplente LUIS FERNANDO AGUILAR BALLINA

MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO

MUNICIPIO DE JALAPA

MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ

MUNICIPIO DE JONUTA

MUNICIPIO DE MACUSPANA

MUNICIPIO DE NACAJUCA

MUNICIPIO DE PARAISO

Presidente ISIDORO SEGURA RICARDEZ  
Suplente MARISOL MONTEJO RODRIGUEZ  
1º Síndico KARLA ALEJANDRO FRANCO  
Suplente JOSE MARIA RODRIGUEZ CASTILLO



# Comisión Nacional de Procedimientos Internos

1º Regidor ALFREDO FLORES ARIAS  
Suplente LOLITA JIMENEZ DE LA O  
2º Regidor IRIS CELESTE PALMA JAVIER  
Suplente CARLOS LUIS ALEJANDRO JIMENEZ  
3º Regidor MARIA DEL CARMEN CASTILLO ALVAREZ  
Suplente MIGUEL SEBASTIAN SANTOS CASTRO  
4º Regidor JORGE MENDEZ GOMEZ  
Suplente NAYELI MARIA CHACON FLORES  
5º Regidor IDELFONSO CASTILLO ANGULO  
Suplente FABIOLA FLORES ARIAS  
6º Regidor RANULFO DOMINGUEZ ALEJANDRO  
Suplente PATRICIA DEL CARMEN SANTOS PEREZ  
7º Regidor ANDRES QUIROZ  
Suplente FRANKLIN JUAREZ LOPEZ  
8º Regidor MARIA DEL CARMEN PEREZ PEREZ  
Suplente RAFAEL WILSON DOMINGUEZ

## MUNICIPIO DE TACOTALPA

Presidente JOSE MANUEL VADILLO  
Suplente FRANCISCO MUÑOZ CALZADA  
1º Síndico GUADALUPE MORALES GOMEZ  
Suplente SALVADOR MORALES RUIZ  
1º Regidor MARTHA REYES PASCASIO  
Suplente ROSARIO GONZALEZ RIVERA  
2º Regidor JUANA ARPAIZ MENDEZ  
Suplente AUDENCIO VILLAREAL CASTELLANOS  
3º Regidor TERESA ALVAREZ LOPEZ  
Suplente CARMEN RAMIREZ MORENO  
4º Regidor MAGDALENA TORRES GARCIA  
Suplente MARGARITA MENDEZ DAMIAN  
5º Regidor FLORENTINO HERRERA REYES  
Suplente CANDELARIA DE LA CRUZ MORALES  
6º Regidor BRICEYDA JIMENEZ PEREZ  
Suplente SOCORRO CRUZ AYALA  
7º Regidor GONZALO PEREZ GOMEZ  
Suplente MARIBEL PEREZ CUEVAS  
8º Regidor ESTELA LLERGO TORRES  
Suplente JUAN DE LA CRUZ GOMEZ

## MUNICIPIO DE TEAPA

Presidente HERNAN GONZALEZ SALA  
Suplente EZEQUIEL MARTINEZ ALFARO  
1º Síndico RAUL ANTONIO MARTINEZ ALFARO  
Suplente CARLOS RAYMUNDO CANO RODRIGUEZ  
1º Regidor DAVID OMAR BIZARRAGA FLORES  
Suplente JOSE CORNELIO HERNANDEZ  
2º Regidor JOSE CORNELIO ALVAREZ  
Suplente DAYANARA CALZADA RODRIGUEZ  
3º Regidor ARMANDO BELTRAN RAMIREZ  
Suplente FRANCISCO BELTRAN LEON  
4º Regidor HERNAN GONZALEZ MENDEZ  
Suplente LAURA CALCANEIO CASANOVA  
5º Regidor IRASEMA RIOS CANO  
Suplente DORA MARIA SALA CORNELIO



# Comisión Nacional de Procedimientos Internos

6º Regidor FABIAN LORENZO CANO RODRIGUEZ  
Suplente ROBERTH GONZALEZ SALA  
7º Regidor CLAUDIA JANICE CONTRERAS CALCANELO  
Suplente LEONARDO RAMON RIOS CANO  
8º Regidor LIZBETH BASTAR SALA  
Suplente JOSE CARLOS TORRES GOMEZ

MUNICIPIO DE TENOSIQUE

**F).-** Que en plenitud de las facultades que se les conferidas por los Estatutos del Partido, la Comisión Nacional de Procedimientos Internos emite el siguiente:

## **DICTAMEN**

**PRIMERO.-** En este acto se tiene por instalada a la presente Comisión Nacional de Procedimientos Internos, con fundamento en lo expuesto en los considerandos A y B, que anteceden, con la finalidad de dar cumplimiento irrestricto a las facultades que le son conferidas en el Capítulo XII de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México.

**SEGUNDO.-** En razón de que los requisitos previstos por la Constitución Política del Estado de Tabasco, la Ley Electoral Estatal, en los Estatutos del Partido y en la Convocatoria, son los mismos que se analizaron en el presente dictamen, y toda vez que los mismos fueron cumplidos en sus extremos por los siguientes aspirantes, con fundamento en lo expuesto en el considerando B, C, D, y E, en pleno uso de las facultades que le confiere el Artículo 46 fracción III, de los Estatutos, esta Comisión Nacional de Procedimientos Internos, está facultada para dictaminar que cumplen con los requisitos para ser postulados como candidatos que contendrán a Diputados locales y miembros de los ayuntamientos, por el principio de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, en la elección Constitucional que se celebrará en el Estado de Tabasco el próximo 18 de Octubre del 2009:

## **ASPIRANTES A DIPUTADOS POR MAYORIA RELATIVA**

### DISTRITO I BALANCAN

- JOSE GOMEZ NAZUR
- MARIA MAGDALENA HERNANDEZ GOMEZ

### DISTRITO II CARDENAS

- FATHIA ALVAREZ ESCALANTE
- FIDEL FUENTES SAAVEDRA

### DISTRITO III CENTLA

- PATRICIO BOSCH HERNANDEZ
- ENRIQUE GUZMAN MAYO
- SEBASTIAN IZQUIERDO GOMEZ
- CARLOS MARIO PEREZ MALDONADO

### DISTRITO IV CENTRO NORTE

- PASCUAL BELLIZIA ROSIQUE
- CARLOS CASTILLO GARCIA
- MARIA EUGENIA ALCARAZ MELQUIADES
- ANDRES ILCH JIMENEZ CORDOVA



# Comisión Nacional de Procedimientos Internos

## DISTRITO V CENTRO SUR

- LUIS ENRIQUE LOPEZ-SALA GUERRERO
- MONICA RODRIGUEZ POTENCIANO

## DISTRITO VI COMALCALCO

- ISMAEL CASTELLANOS MORALES
- YAZMIN GALLEGOS MORALES

## DISTRITO VII CUNDUACAN

- ROBER ANTONIO CAÑA MARTINEZ
- JUAN LOPEZ VASQUEZ

## DISTRITO VIII EMILIANO ZAPATA

- MARIO SEBASTIAN GARCIA
- PEDRO DE JESUS AZNAR PAVON

## DISTRITO IX HUIMANGUILLO

- DIANA PAOLA HURTADO CONTRERAS
- DULCE PERLA HURTADO CONTRERAS

## DISTRITO X JALAPA

- RUBEN MONTERO PERALTA
- CARLOS MARIO GARCIA HIDALGO

## DISTRITO XII JONUTA

- MARIA ISABEL JAVIER BECERRA
- JENNER JAVIAR SANCHEZ

## DISTRITO XIII MACUSPANA

- JUAN CARLOS LOPEZ AGUILERA
- MARTA EDNA GONZALEZ LOPEZ

## DISTRITO XIV NACAJUCA

- HECTOR LASTRA REYES
- FELIPE RODRIGUEZ DE LA CRUZ

## DISTRITO XV PARAISO

- MARIA OLGA DOMINGUEZ ALEJANDRO
- JOAQUIN MADRIGAL OLAN

## DISTRITO XVI TACOTALPA

- FRANCISCA MUÑOZ CAZAL
- MARTA REYES PASCACIO



# Comisión Nacional de Procedimientos Internos

## DISTRITO XVII TEAPA

- CARLOS GRANIER TORRES
- RAUL ANTONIO MARTINEZ ALFARO

## DISTRITO XVIII TENOSIQUE

- ARSENIO ZUBIETA VALENZUELA
- MIGUEL ANGLE AVENDAÑO MURILLO

## DISTRITO XIX CARDENAS PONIENTE

- ELIZABETH HERNANDEZ PEREZ
- RUSELAY RODRIGUEZ ARIAS
- ALEJANDRO GALLEGOS RAMIREZ
- JORGE RAMOS PEREZ

## DISTRITO XX CENTRO ORIENTE

- JOSE ULISES AREVALO LEON
- JUAN HERNANDEZ PERES
- JOEL SANTOS VAZQUEZ
- MAYRA CRISTELL JIMENEZ ALVAREZ

## DISTRITO XXI CENTRO PONIENTE

- MIGUEL ANGEL DIAZ TARACENA
- CECILIA JIMENEZ ALVAREZ
- CESAR ALFREDO CONTRERAS RUIZ
- OTILIO SANCHEZ MARTINEZ

## **ASPIRANTES A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS**

### MUNICIPIO DE BALANCAN

### MUNICIPIO DE CARDENAS

#### PRESIDENTE:

Propietario: RENAN DAVID PEREZ LOPEZ

Suplente: FIDEL FUENTES SAAVEDRA

### MUNICIPIO DE CENTLA

#### PRESIDENTE:

Propietario: SEBASTIAN IZQUIERDO GOMEZ

Suplente: PAULINA BONASTRE POZO

#### SINDICO

Propietario: PATRICIO BOSCH HERNANDEZ

Suplente: EDUARDO IZQUIERDO FLORES

#### REGIDORES

1er. Propietario: CARLOS MARIO PEREZ MALDONADO

Suplente: GUADALUPE MENDEZ LOPEZ

2do. Propietario: TIBURCIA TORRES S.

Suplente: TERESA RODRIGUEZ CORZO



# Comisión Nacional de Procedimientos Internos

3er Propietario: MARIA DEL C. HERNANDEZ OSORIO  
Suplente: GILBERTO HERNANDEZ  
4to Propietario ANDRES MAY PERALTA  
Suplente ROSA IRENE PEREZ LEON  
5to Propietario JESUS MAYO CARRILLO  
Suplente MARIA VICTORIA DE DIOS LEON  
6to Propietario EUGENIO PACCELLI BELLIZZIA ROSIQUE  
Suplente MARIO ENRIQUE VIDAL  
7mo Propietario ERIKA DE DIOS LEON  
Suplente VICTOR MANUEL FERNANDEZ RAMON  
8vo Propietario ENRIQUE GUZMAN MAYO  
Suplente DEISY DAHARI COPO CRUZ

## MUNICIPIO CENTRO

Presidente LUIS ENRIQUE LOPEZ-SALA GUERRERO  
Suplente  
1º Síndico MONICA RODRIGUEZ POTENCIANO  
Suplente JUAN JOSE BARRUETA GUTIERREZ  
2º Síndico MARIO DE LA CRUZ CRUZ  
Suplente SERGIO RAUL RUIZ CANUL  
1º Regidor JOSE ANGEL LUNA PEREZ  
Suplente ALEJANDRO BAUTISTA LEON  
2º Regidor MAYRA CRISTELL JIMENEZ ALVAREZ  
Suplente MARIO CASIANO JIMENEZ  
3º Regidor ASUNCION MARTINEZ CAPETILLO  
Suplente MARIA ANDREA GARCIA ROSARIO  
4º Regidor RUBEN MAGAÑA JIMENEZ  
Suplente ELOY ISIDRO CERINO  
5º Regidor CECILIA JIMENEZ ALVAREZ  
Suplente GUADALUPE MENENDEZ CRUZ  
6º Regidor JUAN JOSE MARTINEZ RAMIREZ  
Suplente PABLO PAZ COLORADO  
7º Regidor JUAN JOSE DOMINGUEZ MENDEZ  
Suplente JOEL SANCHEZ VAZQUEZ

## MUNICIPIO DE COMALCACO

## MUNICIPIO DE CUNDUACAN

## MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA

Presidente MARIO SANSEBASTIAN GARCIA  
Suplente ROSA MARIA LUNA JIMENEZ  
1º Síndico PEDRO DE JESUS AZNAR PAVON  
Suplente ERNESTO ARENA NIETO  
1º Regidor ALFONSO ANTONIO BARRIENTOS LUNA  
Suplente CARLOS MANUEL CRUZ CHIMEO  
2º Regidor PATRICIA MORALES HERNANDEZ  
Suplente CARLOS IVAN ANDRADE CANEPA  
3º Regidor MARIA DEL ROSARIO PEREZ MARIN  
Suplente JOSE ANGEL CABRERA SANCHEZ  
4º Regidor ODETTE CAROLINA CABRERA JIMENEZ  
Suplente MAYRA ARIADNE DEHESA PEREZ  
5º Regidor JANIER ERNESTO LOPEZ AGUILAR  
Suplente JOSEFINA MENDOZA CRUZ



# Comisión Nacional de Procedimientos Internos

6º Regidor PABLO SALOMON HIDALGO AMABILES  
Suplente MARISOL DE LA CRUZ LUNA  
7º Regidor JASINTA AMABILES CRUZ  
Suplente ATILANO CRUZ HERNANDEZ  
8º Regidor CARLOS ANTONIO MORENO RIVERA  
Suplente LUIS FERNANDO AGUILAR BALLINA

MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO

MUNICIPIO DE JALAPA

MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ

MUNICIPIO DE JONUTA

MUNICIPIO DE MACUSPANA

MUNICIPIO DE NACAJUCA

MUNICIPIO DE PARAISO

Presidente ISIDORO SEGURA RICARDEZ  
Suplente MARISOL MONTEJO RODRIGUEZ  
1º Síndico KARLA ALEJANDRO FRANCO  
Suplente JOSE MARIA RODRIGUEZ CASTILLO  
1º Regidor ALFREDO FLORES ARIAS  
Suplente LOLITA JIMENEZ DE LA O  
2º Regidor IRIS CELESTE PALMA JAVIER  
Suplente CARLOS LUIS ALEJANDRO JIMENEZ  
3º Regidor MARIA DEL CARMEN CASTILLO ALVAREZ  
Suplente MIGUEL SEBASTIAN SANTOS CASTRO  
4º Regidor JORGE MENDEZ GOMEZ  
Suplente NAYELI MARIA CHACON FLORES  
5º Regidor IDELFONSO CASTILLO ANGULO  
Suplente FABIOLA FLORES ARIAS  
6º Regidor RANULFO DOMINGUEZ ALEJANDRO  
Suplente PATRICIA DEL CARMEN SANTOS PEREZ  
7º Regidor ANDRES QUIROZ  
Suplente FRANKLIN JUAREZ LOPEZ  
8º Regidor MARIA DEL CARMEN PEREZ PEREZ  
Suplente RAFAEL WILSON DOMINGUEZ

MUNICIPIO DE TACOTALPA

Presidente JOSE MANUEL VADILLO  
Suplente FRANCISCO MUÑOZ CALZADA  
1º Síndico GUADALUPE MORALES GOMEZ  
Suplente SALVADOR MORALES RUIZ  
1º Regidor MARTHA REYES PASCASIO  
Suplente ROSARIO GONZALEZ RIVERA  
2º Regidor JUANA ARPAIZ MENDEZ  
Suplente AUDENCIO VILLAREAL CASTELLANOS  
3º Regidor TERESA ALVAREZ LOPEZ  
Suplente CARMEN RAMIREZ MORENO  
4º Regidor MAGDALENA TORRES GARCIA  
Suplente MARGARITA MENDEZ DAMIAN



# Comisión Nacional de Procedimientos Internos

5º Regidor FLORENTINO HERRERA REYES  
Suplente CANDELARIA DE LA CRUZ MORALES  
6º Regidor BRICEYDA JIMENEZ PEREZ  
Suplente SOCORRO CRUZ AYALA  
7º Regidor GONZALO PEREZ GOMEZ  
Suplente MARIBEL PEREZ CUEVAS  
8º Regidor ESTELA LLERGO TORRES  
Suplente JUAN DE LA CRUZ GOMEZ

## MUNICIPIO DE TEAPA

Presidente HERNAN GONZALEZ SALA  
Suplente EZEQUIEL MARTINEZ ALFARO  
1º Síndico RAUL ANTONIO MARTINEZ ALFARO  
Suplente CARLOS RAYMUNDO CANO RODRIGUEZ  
1º Regidor DAVID OMAR BIZARRAGA FLORES  
Suplente JOSE CORNELIO HERNANDEZ  
2º Regidor JOSE CORNELIO ALVAREZ  
Suplente DAYANARA CALZADA RODRIGUEZ  
3º Regidor ARMANDO BELTRAN RAMIREZ  
Suplente FRANCISCO BELTRAN LEON  
4º Regidor HERNAN GONZALEZ MENDEZ  
Suplente LAURA CALCANEIO CASANOVA  
5º Regidor IRASEMA RIOS CANO  
Suplente DORA MARIA SALA CORNELIO  
6º Regidor FABIAN LORENZO CANO RODRIGUEZ  
Suplente ROBERTH GONZALEZ SALA  
7º Regidor CLAUDIA JANICE CONTRERAS CALCANEIO  
Suplente LEONARDO RAMON RIOS CANO  
8º Regidor LIZBETH BASTAR SALA  
Suplente JOSE CARLOS TORRES GOMEZ

## MUNICIPIO DE TENOSIQUE

**TERCERO.-** Remítase de manera inmediata al Consejo Político Estatal del Estado de Tabasco, para los efectos previstos por la fracción IV y V, base 2, del artículo 59 de los Estatutos del Partido.

**CUARTO.-** Así lo acordaron y firman para sus efectos legales los integrantes de la Comisión Nacional de Procedimientos Internos, en la ciudad de México Distrito Federal a los nueve días del mes de Julio de 2009.

**PROTESTAMOS LO NECESARIO  
“AMOR JUSTICIA Y LIBERTAD”**

**PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS INTERNOS  
ALEJANDRO GARCIA SAINZ ARENA  
RUBRICA**

**COMISIONADOS  
ANDREA DE LA GARZA HERRERA  
MAXIMILIAN NOTHOLT GUERRERO  
ANDREA RAMÍREZ ZOLLINO  
OLGA PATRICIA CHOZAS Y CHOZAS  
RUBRICAS**